



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE LENGUAS

///doba, 13 DIC 2010

.- FACULTAD DE LENGUAS.-

2247

VISTO:

La reunión de la Comisión directiva del Consorcio ELSE, realizada en la Facultad de Lenguas el 4 de octubre del corriente y la confección de las Actas correspondiente,

Y CONSIDERANDO:

Las reglamentaciones vigentes,
Lo establecido en la Ord.06/10 H.C.S.

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1º.- Avalar las erogaciones realizadas a favor del Sr. Rodríguez Díaz Fernando J. correspondientes al Registro Taquigráfico de las Deliberaciones y la confección de las Acta respectiva correspondientes a la reunión de la Comisión Directiva del Consorcio ELSE, realizada en la Facultad de Lenguas el 4 de octubre del corriente, por la suma total de **pesos cuatrocientos ochenta (\$480.-)**

Art. 2º.- Comuníquese y de forma.-

GG/vn

CARLOS GABRIEL GRILLO
PROFESOR DE LENGUA ITALIANA
FACULTAD DE LENGUAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

Prof. Dra. SILVIA N. BAREI
DECANA
FACULTAD DE LENGUAS
Universidad Nacional de Córdoba